

Artículo 5. Realización de los pagos.

1. El órgano competente en materia de gasto ordenará al Habilitado o Pagador efectuar el pago material, haciéndolo constar en los justificantes de las obligaciones de que se trate.

2. Los pagos con cargo a los fondos de las cuentas autorizadas de gastos de funcionamiento a que se refiere el artículo 4, se efectuarán mediante cheques nominativos o transferencias bancarias autorizadas con las firmas mancomunadas, de conformidad con el artículo 5.2.b) del Reglamento General de Tesorería y Ordenación de Pagos.

3. En las Instrucciones de desarrollo a las que se refiere la Disposición Final Primera de este Decreto, se determinará la cuantía máxima que se permite tener en existencia en la Habilitación, Pagaduría o Caja, para atender las necesidades imprevistas y los gastos de menor cuantía que aquéllas fijan.

Artículo 6. Contabilidad.

Los Habilitados llevarán una contabilidad auxiliar en libros especiales, detallando todas las operaciones que realicen. Dicha contabilidad se ajustará a las normas que se establezcan en las correspondientes Instrucciones de desarrollo de este Decreto.

Artículo 7. Control.

1. La gestión de los gastos electorales regulados en este Decreto estará sometida al control financiero permanente de la Intervención General previsto en el artículo 85.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No obstante, los expedientes de contratación no incluidos en el artículo 57 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas estarán sometidos, además, a la función interventora de los artículos 80 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y 2 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía.

2. Corresponde a la Intervención General de la Junta de Andalucía el establecimiento de las condiciones de ejercicio de la modalidad de control financiero permanente, pudiendo atribuir estas funciones a la Intervención Delegada en la Consejería de Gobernación.

3. Además de las comprobaciones que procedan en el ejercicio del control financiero permanente y de la función interventora, la Intervención podrá realizar en cualquier momento las comprobaciones y controles que estime oportunos sobre cualquier aspecto relacionado con la gestión administrativa y de tesorería de los gastos electorales.

4. Emitido el informe de control financiero permanente, se remitirá, con toda la documentación relativa a estos gastos, a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Artículo 8. Justificación.

Ultimada la gestión de los gastos electorales, y en todo caso antes del 31 de octubre de 1996, se formularán las cuentas justificativas de todos los gastos realizados, conforme a lo que dispongan las Instrucciones de desarrollo del presente Decreto, las cuales serán examinadas por la Intervención de acuerdo con el procedimiento a que se refiere el artículo 7.

Artículo 9. Reintegro de sobrantes.

1. El saldo que al final del proceso presenten las cuentas autorizadas previstas en el artículo 4, constituido por los fondos no utilizados, se ingresará en la Tesorería General de la Comunidad Autónoma.

2. El reintegro a que se refiere este artículo deberá realizarse, en todo caso, con antelación a la presentación de las cuentas a que se refiere el artículo 8.

DISPOSICION ADICIONAL UNICA

A los funcionarios de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía se les abonarán las horas extras que realicen durante el período electoral y como consecuencia del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 24/1988, de 10 de febrero.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Instrucciones.

Se autoriza a las Consejeras de Gobernación y Economía y Hacienda para el desarrollo y aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de la Presidencia

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 21 de abril de 1995

(BOE de 1 de junio), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publi-

cación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 29 de noviembre de 1995.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION
21.4.95
(BOE de 1 de junio de 1995)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
AREA DE CONOCIMIENTO: «COMUNICACION AUDIO-
VISUAL Y PUBLICIDAD» - 1

Comisión Titular:

Presidente: Don Justo Javier Villafañe Gallego, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Vocales: Don Jordi Pericot Canaleta, Catedrático de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Don Mario Herreros Arconada, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Luis León Sáez de Ybarra, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Luis Enrique Toran Peláez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús García Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel de Aguilera Mollano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Don Francisco García García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Arceo Vacas, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Prado Pico, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANALISIS MATEMATICO» - 2

Comisión Titular:

Presidente: Don Enrique Fernández Cara, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel A. Fugarolas Villamartín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Doña Julia Prada Blanco, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Fernando Cobos Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Chacón Rebollo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Valle Sánchez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Fernando Pérez González, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Joaquín M. Ortega Aramburu, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Florencio Castillo Abanades, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Carlos Benítez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA» - 3

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Ernesto Manuel Zubiaurre Maquinay, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Juan Angel Leiceaga Baltar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Don Jesús Oti Velasco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Javier Ignacio Muniozuren Colindres, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Esteban Zorrilla Olarte, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Gonzalo Moris Menéndez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Francisco Hernández Abad, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Angel Antonio Badiola de Miguel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Manuel Prieto Alberca, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMATICA APLICADA» - 4

Comisión Titular:

Presidente: Don José Ferrer Llop, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Miguel Angel Sanz Alix, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.

Don Ernesto Gardeñes Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Felipe Petriz Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Rafael Bru García, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José Manuel Correas Dobato, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Don Carlos Vega Vicente, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don José Alfonso Antonino Andreu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Román Ríaza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGIA ELECTRONICA» - 5

Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Aldana Mayor, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José María Ferrero Corral, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don Luis Prat Viñas, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Antonio Núñez Ordóñez, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocal Secretario: Don José Luis Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Peiré Arroba, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Eugenio García Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Don Tomás Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Antonio García Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGIA VEGETAL» - 7

Comisión Titular:

Presidente: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Carmen Morales Pujol, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Carmelo Prendes Ayala, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Doña M.ª del Pilar Fernández Corrales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Francisco Gil Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Salvador Talavera Lozano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María Eva Barrero Rodríguez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia.

Don José Allue Creus, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Luis Casas Martínez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don José Antonio Mejías Gimeno, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGIA INGLESA» - 8

Comisión Titular:

Presidente: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Monroy Casas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Don Miguel Martínez López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Don Kevin Clark Power Clark, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Fernando Toda Iglesia, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña M.ª Teresa Turell Julia, Catedrática de Universidad de la Universidad Pompeu Fabra.

Don José Antonio Hoyas Solis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Doña M.ª Elena López Torres, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Jesús Díaz García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGIA ITALIANA» - 9

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Carrera Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Doña M.ª del Carmen Barrado Belmar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carlos López Cortezo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doña M.ª Teresa Navarro Salazar, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Antonio Trigueros Cano, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Vicente González Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Doña Helena Puigdomenech Forcada, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Doña M.ª Gloria Guidotti Ruini, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rossend Arqués Corominas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR» - 10

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Luis Lozano Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel Barranco Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fco. Javier Viñas Gausi, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Ignacio Durán Escribano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Miguel Arias Carrasco, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alfredo Poves Paredes, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Julio Alfonso Alonso Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don José Manuel López Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Francesc Salvat Gavaldà, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel García León, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA» - 11

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Enrique Llebot Rabagliati, Catedrático de Universidad de la Universidad de Girona.

Don Alberto Luis Rivacoba Ochoa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Don César Luis Folcia Basa, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don José Juan Luque Palomo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel Zamora Carranza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Carlos Gómez Sal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Doña Ana González Barajas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Don Juan Luis Gómez Estévez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Jiménez Morales, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA» - 12

Comisión Titular:

Presidente: Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Casas Vázquez, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Doña M.ª de los Angeles García Bach, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Don Juan José Sáenz Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Jiménez Melendo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Javier Gallego del Hoyo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Don Conrado Juan Pérez Vicente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Rosa Monreal Vélez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Doña Caroline Clauss Klamp, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «EXPRESION GRAFICA EN LA INGENIERIA» - 13

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Bermejo y Herrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Puerta Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Pedro Ignacio Alvarez Peñín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Luis Velasco Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos E. Cobos Gutiérrez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Giménez Yanguas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Gonzalo Moris Menéndez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Enrique Gancedo Lamadrid, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Don Miguel Gisbert Llambich, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Jorge Mestres Sardá, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGIA ELECTRONICA» - 14

Comisión Titular:

Presidente: Don José Luis Calvo Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Peracaula Roura, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña Luz María Balado Suárez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Joaquín Moreno Marchal, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Francisco Pérez García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Salvador Bracho del Pino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio García Guerra, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Ricardo Ruiz Fernández, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Ramón Alcubilla González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Antonio Mocholi Salledo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGIA» - 15

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Jerez Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Samper Rasero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Don Bernardo M. García Cerdan, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Don Víctor Urruela Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doña Adela Roldán Márquez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Palomares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Concepción Virgili Belda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fernando González Pozuelo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Don Andrés López Peña, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Custodio Delgado Valbuena, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS» - 16

Comisión Titular:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Jaime Espuga Bellafont, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Carlos Echevarrieta Arnaiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Luis Felipe Beltrán Bengoechea, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Solís Burgos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José María Calama Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Javier Azpiazu Monteys, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don José Jesús Guardia Olmedo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Don Vicente Martínez Pastor, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Antonio Carretero Hernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDACTICA DE LA MATEMATICA» - 17

Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Francisco Ariza Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Angel Contreras de la Fuente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Don Joaquín Giménez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira I Virgili.

Don Samuel Vega Herrero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Ariza García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Doña Victoria Sánchez García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Martín Manuel Socas Robayna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Doña Inmaculada Concepción Pérez Serrano, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Jaume I (Castellón).

Doña María Luisa Novo Martín, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Carlos Maza Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS» - 18

Comisión Titular:

Presidente: Don Tomás Manuel Sánchez Lencero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Don Jesús González Babón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Francisco Lanza Tazón, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan José Ruiz Marín, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Ramón Velázquez Vila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Don Antonio del Ojo González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Don Santiago Murillo Zapatero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Cascajosa Soriano, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 9 de enero de 1996, adaptando las urnas, papeletas, sobres y demás impresos electorales a las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 1996.

El Decreto 70/1986, de 23 de abril, modificado por los Decretos 100/1990, de 13 de marzo, y 61/1994, de

15 de marzo, regula las condiciones y características de las urnas, papeletas, sobres y demás impresos oficiales a utilizar en las elecciones al Parlamento de Andalucía.

Habiendo sido convocadas dichas elecciones por Decreto del Presidente 1/1996, de 8 de enero, se hace necesario dictar las oportunas disposiciones para adaptar las referidas características al inmediato proceso electoral.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,